

**COMUNICADO DE PRENSA No. 12
Ciudad de México a 28 de agosto de 2018**

28 de agosto de 2018
Día de las personas adultas mayores

PARA LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR ES NECESARIO UN SISTEMA DE PROTECCIÓN UNIVERSAL QUE SUSTITUYA PROGRAMAS SOCIALES INCONEXOS Y DISPERSOS

- **La población adulta mayor ha mostrado una mejoría constante en el acceso a sus derechos sociales en los últimos años, principalmente en el acceso a servicios de salud y a la seguridad social.**
- **En 2016, el 7.8% de la población mexicana estaba conformada por adultos mayores, es decir, 9.6 millones de personas, de las cuales el 41.1% se encontraba en situación de pobreza.**
- **En 2017, del total de la población nacional ocupada, 5.2%, es decir, más de 2.5 millones de personas, eran mayores de 65 años y de estos, solo 9.7% tenían acceso a instituciones de salud por parte de su empleador.**
- **CONEVAL recomienda diseñar un Sistema Nacional de Cuidados que contemple, entre otros elementos, la participación de las diversas secretarías o instancias gubernamentales.**

De acuerdo con el *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018* (IEPDS 2018), elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la población adulta mayor (65 años o más) ha mostrado una mejoría constante en los indicadores de carencias sociales en los últimos años, principalmente en el acceso a servicios de salud y a la seguridad social. Sin embargo, este grupo de población aún tiene brechas en el ejercicio efectivo de sus derechos sociales.

En 2016, el 7.8% de la población mexicana estaba conformada por adultos mayores, es decir, 9.6 millones de personas, de las cuales el 41.1% se encontraba en situación de pobreza, es decir 34.6 por ciento en pobreza moderada y 6.6% en pobreza extrema, esto último significa que no tenían la capacidad económica de adquirir la canasta básica y que contaban con tres o más carencias sociales.

Carencia por acceso a servicios de salud

La condición física y los problemas de salud son factores de vulnerabilidad en esa etapa de la vida. El desgaste físico propio de las personas adultas mayores propicia que requieran atención médica tanto de manera más recurrente como de carácter especializado. En términos de afiliación, el indicador por acceso a salud ha mejorado para los adultos mayores al pasar de 22.8% en 2010 a 9.5% en 2016, de manera que esta carencia ha presentado una disminución de 13.3 puntos porcentuales para este grupo de población en los últimos años.

Seguridad social

Las necesidades de este sector son muy particulares, por lo que el análisis de los riesgos asociados a su edad arroja la necesidad de establecer un sistema de protección social que cubra un paquete de beneficios iguales entre instituciones y utilización de los servicios de salud, pensiones de vejez y pisos mínimos que disminuyan los constantes riesgos que enfrentan.

De 2008 a 2016 se ha registrado una disminución constante en la carencia de acceso a la seguridad social en este grupo de la población, al pasar del 34.1% a 14.4%. Esto se explica por la implementación y crecimiento de programas de pensiones no contributivas de carácter federal y estatal. Por ejemplo, la cobertura del programa Pensión para Adultos Mayores aumentó 188.4% entre 2008 y 2017. Sin embargo, aún 2.5 millones de personas adultas mayores no contaban con pensiones contributivas o no contributivas en 2016, de ellos el 61.1% eran mujeres mientras que el 38.9% eran hombres.

En 2017, del total de la población nacional ocupada, 5.2%, es decir, más de 2.5 millones de personas, eran mayores de 65 años, de estos solo 9.7% (más de 200 mil personas) tenían acceso a instituciones de salud por parte de su empleador, lo que significa que más del 90% de los trabajadores adultos mayores acceden a trabajos en condiciones de desventaja.

Rezago educativo

También en 2016, 57.1 por ciento de adultos mayores aún continuaban con rezago educativo, más de 62 por ciento de la población de 65 años o más reportó haber cursado la educación básica y más de 30 por ciento de los mayores de 75 años no tenían ningún grado de escolaridad.

Carencia por calidad y espacios de vivienda

Se considera como población con carencia por calidad y espacios de vivienda a las personas que residen en viviendas con al menos una de las siguientes características: a) el material de los pisos es de tierra, b) el material del techo es de lámina de cartón o desechos, c) el material de los muros es de barro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho; d) la razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor que 2.5. En el periodo 2008-2016 este indicador también disminuyó en la población adulta mayor al pasar de 13.8% a 6.9%.

Carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda

Si bien disponer de una vivienda construida con materiales sólidos y que protejan adecuadamente a sus habitantes es un elemento indispensable, la disposición de servicios básicos como el agua entubada en la vivienda, el drenaje, la luz eléctrica y la existencia de chimenea en caso de cocinarse con leña o carbón tienen un fuerte impacto en las condiciones sanitarias y de salubridad y en las actividades que los integrantes del hogar pueden desarrollar dentro y fuera de ella. De ahí que resulte importante destacar que dicho indicador también ha presentado una disminución en el periodo 2008-2016 al pasar de 23.1% en 2008 a 18.4% en 2016.

Carencia por acceso a la alimentación

La carencia por acceso a la alimentación ha registrado un comportamiento variable, aun así, en 2016 el 17.4% de los adultos mayores presentaba carencia por acceso a la alimentación.

Recomendaciones

En los documentos mencionados, el CONEVAL hace las siguientes recomendaciones para la atención de la población adulta mayor en México:

- Diseñar un Sistema Nacional de Cuidados que contemple, entre otros elementos, la participación de las diversas secretarías o instancias gubernamentales que tienen a su cargo a grupos de la población con necesidades de cuidado, así como la conciliación familiar y laboral.
- Garantizar un ingreso a los adultos mayores que les permita enfrentar eventos coyunturales asociados a su etapa de vida como enfermedad, invalidez y pérdida de ingresos, así como deficiencias estructurales del sistema de seguridad social.
- Un sistema de protección universal debiera contemplar un esquema de pensiones que sustituya a los varios programas sociales de adultos mayores inconexos y dispersos.

Porcentaje de la población por indicadores de carencia social para la población mayor y menor de 65 años, México, 2008-2016

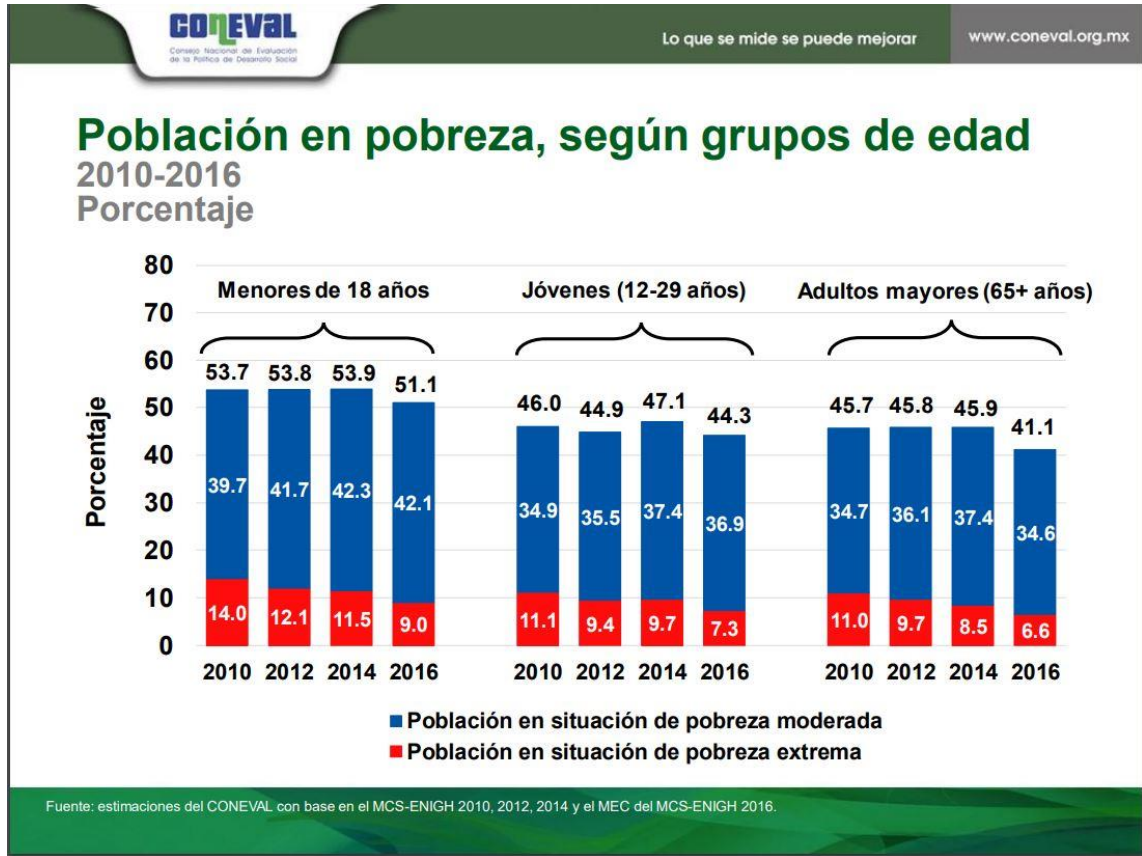
Indicadores de carencia social	Población de 65 años o más					Población menor de 65 años				
	Porcentaje					Porcentaje				
	2008	2010	2012	2014	2016	2008	2010	2012	2014	2016
Rezago educativo	68.5	66.2	63.1	60.7	57.1	18.7	17.3	15.8	15.2	14.0
Carencia por acceso a los servicios de salud	31.9	22.8	15.7	13.1	9.5	38.9	29.7	22.0	18.6	16.0
Carencia por acceso a la seguridad social	34.1	28.8	26.5	17.2	14.4	67.1	63.1	64.0	61.8	59.3
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	13.8	10.4	8.2	7.7	6.9	18.0	15.5	14.0	12.7	12.5
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	23.1	23.7	22.3	21.8	18.4	22.8	22.9	21.1	21.2	19.4
Carencia por acceso a la alimentación	19.3	21.4	19.9	20.0	17.4	21.9	25.1	23.6	23.6	20.3

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC 2016 del MCS-ENIGH.
Nota: Algunas cifras pueden variar por cuestiones de redondeo.

Porcentaje y número de personas de 65 años o más que no reciben pensiones contributivas o no contributivas según sexo, México, 2016

Sexo	Porcentaje	Millones de personas
Mujeres	61.1	1,527,601
Hombres	38.9	973,859
Total	100	2,501,460

Fuente: Elaboración del CONEVAL con información del MEC 2016 del MCS-ENIGH.
Nota: Algunas cifras pueden variar por cuestiones de redondeo.



--o000o--

SOBRE EL CONEVAL

El CONEVAL es un organismo con autonomía técnica y de gestión que norma y coordina la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y de las políticas, los programas y las acciones que ejecuten las dependencias públicas. Asimismo, tiene la responsabilidad de definir, identificar y medir la pobreza a nivel estatal y municipal garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dichas actividades. La información que se genera en materia de evaluación de políticas y de programas de desarrollo social, así como de medición de pobreza está disponible en la página de Internet (www.coneval.org.mx) para consulta de cualquier persona interesada.

Contactos:

Julietta Castro Toral
Directora de Comunicación Social
jcastro@coneval.org.mx
54817257

Nielsen Daniel Hernández Mayorga
Director de Información
ndhernandez@coneval.org.mx
54817200 ext. 70120



Coneval



@coneval



conevalvideo



Instagram Coneval_mx Visita nuestro blog: www.blogconeval.gob.mx